UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 15 de abril de 2014

Señores
HOME CENTER

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 RUBRO 340 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", siendo adjudicadas las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: con los Ítems con los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 42.021.800 (Guaraníes cuarenta y dos millones veintiún mil ochocientos).

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con los Ítems con los ítems Nº 17, 18 y 19, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

15 ABR. 2014 12:34

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810471234390	15 ABR. 12:34	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 15 de abril de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 RUBRO 340 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", siendo adjudicadas las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: con los Ítems con los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 42.021.800 (Guaraníes cuarenta y dos millones veintiún mil ochocientos).

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con los Ítems con los ítems Nº 17, 18 y 19, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 05/2014 Adquisición de Útiles de Oficina - UNICAN

PROVEPAR SRL <ventas.provepar@gmail.com> 15 de abril de 2014, 12:00
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos Dias.
Adjunto le remito el acuse de la Nota recibida.

Saludos
José Carrillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 15 de abril de 2014

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 RUBRO 340 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", siendo adjudicadas las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: con los Ítems con los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 42.021.800 (Guaraníes cuarenta y dos millones veintiún mil ochocientos).

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con los Ítems con los ítems Nº 17, 18 y 19, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

21 ABR. 2014 13:23

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810212133386	21 ABR. 13:22	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 15 de abril de 2014

Señores
INTELFLY S.A.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 RUBRO 340 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", siendo adjudicadas las siguientes empresas:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR: con los Ítems con los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 42.021.800 (Guaraníes cuarenta y dos millones veintiún mil ochocientos).

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: con los Ítems con los ítems Nº 17, 18 y 19, para la provisión de útiles de oficina y enseñanza, por un monto total de Gs. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco mil).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ – UNICAN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación del Llamado CD Nº 05/2014 Adquisición de Tintas y Toner - UNICAN

Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com> 21 de abril de 2014, 12:00
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buen dia. Notificación Recibido